

VÍCTOR COFRÉ

—Acompañado por sus abogados Juan Domingo Acosta y el penalista de Claro & Cia., Alex Van Weezel, el empresario Isidoro Quiroga Moreno, ex controlador de la salmoneira Australis, declaró el 10 de octubre frente a la fiscal Constanza Encina. La Fiscalía comunicó a las partes el viernes pasado su decisión de formalizar a Isidoro Quiroga por los delitos de estafa y administración desleal, para lo cual pedirá una audiencia de formalización al Curto Juzgado de Garantía.

En una declaración de nueve páginas, el empresario comenzó relatando su biografía empresarial. “Soy de San Esteban, de Los Andes, y vine a estudiar a Santiago a la Universidad de Chile Ingeniería Civil. Egresé, pero no me titulé, y me devolví al campo en donde me dediqué a hacer cosas nuevas de innovación y emprendimiento. Llegué a los 50 años a vivir a Santiago, estoy casado y soy padre de seis hijos entre 19 y 36 años. Me fui a Londres hace dos años, ya que hablo muy mal inglés y queríamos mejorarlo. No aprendí mucho, pero volví porque mi hijo menor no se acostumbró y entró a Ingeniería Comercial en Chile. Los 4 hijos mayores están recibidos y son profesionales. Tenemos una hija que estudia en Berkeley ingeniería”, comenzó.

A continuación, relató el efecto que para él han tenido las denuncias y querrelas de la china Joyvio, que compró la empresa en 2019 en US\$ 921 millones y que cuatro años después acusó a Quiroga de ocultar información relativa a la sobreproducción de la compañía. “Las acusaciones por las que declaro han sido brutales para la familia, ya que me imagino que también ha podido ver la prensa, en donde jamás he dado una entrevista y mis hijos tampoco, pero ha sido brutal porque me han tratado muy mal. Lo único que he intentado siempre en la vida es hacer las cosas bien”, dijo.

Luego detalló los inicios de la compañía. Dijo que Australis es una empresa que comenzó de cero y cuya partida fue difícil. Al momento de venderla, tenía 16 o 17 años de existencia. “Éramos los más malos productores porque éramos nuevos y terminamos siendo de los mejores de la industria”, acotó. Recordó que siete u ocho años antes de la venta abrieron la compañía a la Bolsa, aumentaron los miembros del directorio y llegaron directores externos, como Jorge Rodríguez Grossi, Adrián Fernández y Rafael Fernández.

En el manejo diario de la empresa, expuso Quiroga, en la administración de la empresa estaba el gerente general, Ricardo Misraji y un ejecutivo financiero cuyo nombre dijo no recordar, además de muchos ingenieros civiles y comerciales. “Eso es lo que hizo el cambio de la compañía para llegar a ser una de las mejores”.

LA VENTA

Quiroga dice que a mediados de 2016 a Australis le estaba yendo muy bien y que 2017

La declaración de Isidoro Quiroga en el caso Australis: “Las acusaciones han sido brutales para mi familia”

El empresario será formalizado en enero por estafa y administración desleal en el caso de la venta de la salmoneira en 2019 en US\$ 921 millones. El 10 de octubre, Isidoro Quiroga declaró ante la fiscal Constanza Encina, describió su trayectoria empresarial y cómo se gestó la compraventa de la compañía. También aseguró que el precio de venta pactado consideraba una producción de 70 mil toneladas de 2019 y no las 100 mil que aparecen en algunos correos. “Este no fue el plan aprobado por el directorio”, aseveró.

“fue un año extraordinario”: la demanda de salmón a nivel mundial crecía a 5% y la oferta lo hacía al 3%. “Nos dimos cuenta con el directorio que el negocio prometía y nos estaba yendo bien (...) Se nos acercaban muchas compañías a hablar con nosotros y veíamos oportunidades de compra, o de asociación, lo que era normal para un directorio. Nos llamó Marine Harvest en el 2017 para ver si los podíamos ayudar con una asociación para manejar la compañía que ellos tenían en Chile”. Quiroga cuenta que a principios de 2018 supieron que otras dos empresas chilenas estaban a la venta, Friosur, de los Del Rio, y Magallanes, de la familia Gálmez.

“Entremedio, se acercó a fines del año 2017 a Martín Guillof (entonces presidente de Australis), Scotiabank, y le dijo que había una empresa interesada en salmoneiros que quería datos y que quería mirar para asociarse a Australis”, declaró Quiroga. A mediados de marzo de 2018, prosiguió, llegó una nueva petición de antecedentes de parte de Scotiabank, y revelaron que el interesado era una empresa china.

“Se le entregó la información, y a mediados de mayo llegó una oferta no de asociación, sino que directamente de compra de Australis por algo así como 620 millones de dólares más la deuda de unos 100-120 mi-

llones de dólares. Esto, con algunas solicitudes especiales, como que les ayudáramos a quedarse con los ejecutivos de la compañía”, dijo. “Esta oferta fue rechazada. Un mes después llegaron un par de ofertas de la misma compañía”, agregó.

“En las últimas dos ofertas, en donde una fue por 700 y otra por 820 millones de dólares aproximadamente (+ deuda; y en julio, en algún momento, desapareció Scotiabank y llegaron los representantes de Joyvio directamente con el señor (José) Gago como experto en salmoneiros y representándolos”, dijo Quiroga.

“Nosotros teníamos el precio a la vista, y toneladas en el agua en la XI y en la XII. Estábamos en julio o agosto, y sabíamos aproximadamente cuánto cosecharíamos el año 2019, 70.500 toneladas. Por los precios pagados, nos daba un precio de 900 millones de dólares, más deuda. Esto se discutió lentamente por los señores de Joyvio y el señor Gago”.

El empresario chileno dice que a mediados de agosto del 2018 acordaron el precio de venta y que se delegó en el abogado de la compañía y en Martín Guillof la entrega de información, se contrató a Claro & Cia. como abogados y a Larrain Vial como asesor. “Me involucré mínimamente en el due diligence, ya que la compañía debía seguir

funcionando, y los directores debían seguir manejándola”, sostuvo.

Luego llamó la atención sobre el excesivo riesgo adoptado por los compradores, que, dijo, tenían US\$ 330 millones para comprar algo del rango de los US\$ 1.000 millones. “Se consiguieron como 500 millones con el Bank of China, 170 millones con un bono convertible (deuda) con un fondo chino, y 330 millones de dólares de ellos. Al saber eso, ya que tuve que hablar con los representantes del fondo de inversión chino, en ese momento me di cuenta de que se iban a manejar con una deuda de 670 millones de dólares, y nosotros nos manejábamos con una deuda en el rango de 100. Me parecía bastante arriesgado para ellos y quizás no se concretaría la venta”, dijo. “Manejaron la compañía en mi opinión con una deuda descomunal en mi opinión”, disparó.

LA SOBREPRODUCCIÓN

El meollo del conflicto está concentrado en las cifras de producción que tenía Australis al momento de su venta. La Fiscalía, en un escrito reciente al Cuarto Juzgado de Garantía, resumió así las acusaciones de Joyvio. Las querrelas de la firma china, dijo la Fiscalía, “concentran su imputación en que los antiguos controladores de la compañía, así como los administradores de la misma, implementaron un plan productivo de siembra y cosecha, con infracción de la normativa medioambiental, excediendo los volúmenes máximos permitidos en las Resolución de Calificación Ambiental correspondiente a los distintos Centros de Engorda de Salmónidos (“CES”)”. Joivio dice que los acusados, a sabiendas que el precio de venta estaba condicionado al plan de producción actual y proyectado, ocultaron que con él se infringía la normativa sectorial al negociar y celebrar el contrato de venta.

Sobre aquello fue consultado insistentemente Isidoro Quiroga. La fiscal Encina preguntó a Quiroga si en algún momento se planteó una situación de incumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental, RCA, en gran parte de los centros de Australis. “No, nunca. Debo señalar que esta es una industria muy regulada. Hay re-



gulación para sembrar las ovas en la piscicultura, para sacar los smolts y trasladarlos en camión, en barco, para sembrar en el mar previo informe sanitario medioambiental de INFA (Informe Ambiental para la Acuicultura) -que se hace con una compañía externa- especificar el número de jaulas, de smolt por jaula, luego hay que realizar todo un control de mortalidad, de cosecha barco por barco, es decir, es un proceso muy complejo. Finalmente, toda esa información se cuadra y debe salir la siembra con el número de peces cosechados y con el número de peces muertos diariamente, lo cual debe finalmente cuadrar y tener diferenciales inferiores al 1-2%. Eso, a su vez debe cuadrar con la matanza de los centros de procesos", explicó.

El expresidente de la compañía dijo que para ello había tablas diarias con la mortalidad diaria de cada centro, y jaula por jaula con el número cosechado, el número de peces en el centro, número de peces estimado, costos y mortalidad llevada hasta el minuto. "Todos estos documentos se empezaron a traspasar a Joyvivo después de la firma de compraventa por lo que ellos podían ver esta información en cualquier momento", aseveró.

Quiroga afirmó que los planes de producción enviados a Joyvivo fueron revisados y

aprobados previamente por el directorio. "Cuando se entregó la información a Joyvivo en mayo del 2018 se enviaron los planes de producción, y luego, durante el proceso de due diligence se entregaron tres años de directorios anteriores, y ahí también estaban los planes futuros de siembra, estaba todo. Se incluían las presentaciones al directorio de esos planes. Ahí estaba el detalle de cada centro, detalles de siembra y cosecha, de especie por especie. Cuando se vendió la compañía se vendió por 70.500 toneladas que era lo cierto que estaba en el agua, y era lo que se iba a cosechar cuando se entregara la compañía a mitad del año siguiente. Estaba la mitad cosechada y la otra mitad por cosechar", aseguró.

Sin embargo, la Fiscalía consultó por un correo de julio de 2018, en el que estaba copiado Isidoro Quiroga, que proyectaba 100 mil toneladas hacia 2019. Quiroga se defendió así: "Recuerdo este correo electrónico. Quiero señalar en primer lugar que los planes son siempre dinámicos. Este plan que se exhibe en este correo no fue presentado al directorio, desconozco las razones, pero sé que no fue presentado porque en el directorio se presentó para el 2019 uno de 70.500 toneladas y acá se muestran cerca de 100.000. Este no fue el plan aprobado por el directorio", afirmó. ●

Tribunal fija formalización de Quiroga para el 15 de enero

LEONARDO CÁRDENAS

El Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago fijó para el 15 de enero de 2025, a las 9 horas, la audiencia de formalización contra Isidoro Quiroga Moreno, ex controlador de Australis Seafoods, y dos de sus ex altos ejecutivos: Martín Guiloff, expresidente de la compañía, y Santiago Garretón, exgerente de administración y finanzas. La audiencia se realizará de forma presencial en el Centro de Justicia de Santiago.

La Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Alta Complejidad de la Región Metropolitana Oriente, Costanza Encina, había adelantado a las partes su decisión de pedir la formalización de los tres ejecutivos y este lunes materializó la solicitud, en calidad de autores, en grado de desarrollo consumado, de los delitos de estafa y administración desleal, "ambos cometidos entre el mes de marzo del año 2018 y junio del año 2022", dice la solicitud.

"El anuncio de formalización de los imputados Quiroga, Guiloff y Garretón confir-

ma la posición de Joyvivo y Australis desde el inicio de estas querrelas criminales. Se han reunido paciente y rigurosamente múltiples antecedentes en la investigación que han llevado al Ministerio Público a tomar la decisión de formalizar", dijeron en una declaración los abogados de Joyvivo, Jorge Bofill, Alberto Eguiguren y Gabriel Zaliznik. "Confiamos en que el fraude más grande de la historia de Chile no quedará impune. Esta es una señal para los inversionistas extranjeros de que nuestro sistema judicial está funcionando".

Por su parte, el abogado de Quiroga, Juan Domingo Acosta, indicó que la audiencia de enero "nos permitirá conocer cuáles son las conductas específicas que la Fiscalía pretende imputar a nuestros representados y en ella misma se discutirá el sobreesimiento definitivo solicitado por la defensa. Esta es precisamente la instancia para someter por primera vez la causa penal al escrutinio de un tribunal imparcial". ●